

SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA SANJERONI S.A.
INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Señores

ACCIONISTAS SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA SANJERONI S.A.

Presente

En mi calidad de comisario principal de la compañía SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA SANJERONI S.A., y dando cumplimiento con el Art. 321 de la Ley de Compañías, sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo fiscal que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, así como de las actividades administrativas de la compañía.

OBLIGACIONES DEL COMISARIO

La Ley de Compañías establece las obligaciones del Comisario, y se detallan a continuación:

Art. 274.- Los comisarios, socios o no, nombrados en el contrato de constitución de la compañía o conforme a lo dispuesto en el artículo 231, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.

Art. 279.- Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

El contrato social y la junta general podrán determinar atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios, a más de las siguientes:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas:

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;

Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;

Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente;

Asistir con voz informativa a las juntas generales;

Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;

Pedir informes a los administradores;

Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,

Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.

MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO

SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA SANJERONI S.A., es una compañía constituida legalmente en la República del Ecuador en el año 2014, en la provincia de Imbabura, su principal actividad es la Construcción de Centrales de Generación Eléctrica.

La compañía mantiene sistemas de control interno adecuados para precautelar la idoneidad de bienes y recursos, mediante métodos modernos que garantizan el acertado manejo de los mismos. Dicho sistema de control interno se identifica con la correcta aplicación de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Además, la aplicación correcta de leyes, reglamentos, acuerdos y resoluciones de tipo general y específico relacionadas con su actividad constituye un soporte efectivo en el entorno del control interno.

Los libros de Actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

En conclusión, los procedimientos implantados por la, administración, permiten confiabilidad de las operaciones de la compañía.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA SANJERONI S.A., con fecha de corte al 31 de diciembre del 2019 reflejan la validez de las transacciones económico - financieras ejecutadas en el ejercicio y responden fielmente a la correcta aplicación de Principios Contables, Normas Internacionales de Información Financiera, y disposiciones legales y de procedimientos internos.

El Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral con corte al 31 de diciembre del 2019 expresan el resultado de la gestión de la empresa, y es la consecuencia de una Contabilidad llevada acorde con sistemas modernos y la oportuna y correcta aplicación de principios, normas, y criterios profesionales contables y financieros.

Es muy importante destacar que los libros, registros contables y extracontables administrados por el Departamento de Contabilidad responden al cumplimiento de las técnicas contables y legales. La empresa cumple con todas las disposiciones inherentes al régimen tributario, laboral, de compañías seguridad social, y demás obligaciones.

La Compañía contrató los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2019 con la compañía AUDIT & CO ACLSA cuyo Informe se encuentra presentado a la Administración de la compañía.

A continuación, se detalla los Estados Financieros emitidos por la Administración al 31 de diciembre de 2019:

1	ACTIVO	2019	2018
101010201	BANCO DEL PICHINCHA CTA.CTE 2100071 559	66,86	548,44
101020802	CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	222.500,00	222.500,00
10105020	RETENCIÓN 2%	22,32	22,32
10201010	TERRENOS PARA PROYECTOS	47.600,00	47.600,00
102010 201	MUEBLES DE OFICINA	115,00	115,00
102010501	EQUIPOS DE OFICINA	201,98	201,98
102010801	SOFTWARE DE CONTABILIDAD	1 .339,22	1.339,29
102010802	COMPUTADORAS	844,92	844,92
102011201	DEPRECIACIÓN ACUMULADA M. Y ENSERES	-165,36	-133,68
10201120	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQ. DE COMP.	-844,85	-844,85
1020702	AMORTIZACIÓN	-1.339,22	-1.339,22
102070301	CONSULTORÍA DE PROYECTOS	259.469,35	259.469,35
102070302	SOCIALIZACION PROYECTO SJ.	72.929,98	72.929,98
102070303	ASESORÍA TÉCNICA DE PROYECTO SJ.	13.916,00	13.916,00
102070304	VARIOS GASTOS DE GESTIÓN	2.642,46	2.642,46
102070305	TRAM.CON FINANCISTA PARA PROY.	114.457,10	114.457,10
102070306	CONTRIB. ENTIDADES PUBLICAS	11.200,00	11.200,00
102070307	ASESORÍA LEGAL PROY. SJ.	11.508,05	11.508,05

102070308	OTROS GASTOS CORRIENTES 2014-2015-2016	118.850,47	118.850,47
102070309	GASTOS CORRIENTES 2017 DEL PROYECTO	29.455,55	29.455,55
102070310	GASTOS CORRIENTES 2018 DEL PROYECTO	14.453,37	14.453,37
102070311	GASTOS CORRIENTES 2019 DEL PROYECTO	14.681,61	
	TOTAL ACTIVO	933.904,88	919.736,53
2	<u>PASIVO</u>		
201030101	PROVEEDORES POR PAGAR	7.495,60	5.915,40
201030102	CUENTAS POR PAGAR-ING. ZUZANA BLASKO	18.021,92	9.884,00
201070301	APORTES PERSONAL	38,92	38,74
201070304	APORTES IESS	50,03	49,82
201070401	SUELDOS POR PAGAR	8.298,41	3.823,97
	TOTAL PASIVO	33.904,88	19.736,53
3	<u>PATRIMONIO NETO</u>		
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		
3010102	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	222.500,00	222.500,00
30102	CAPITAL PAGADO		
3010201	ACCIONISTA CZECHIDRO	675.000,00	675.000,00
3010202	ACCIONISTA HIROIMBABURA	2.500,00	2.500,00
	RESULTADO DEL EJERCICIO		
	TOTAL PATRIMONIO	900.000,00	900.000,00
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	933.904,88	919.736,53

En conclusión, el Balance General con corte al 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, presentan razonablemente la Situación Financiera y los Resultados de las operaciones de SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA SANJERONI S.A., basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país, con excepción por lo que se comenta a continuación:

CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS

De la información entregada por la Administración actual, referente a la información financiera presentada con corte al 31 de diciembre de 2019, se evidencian, que la compañía Sociedad Hidroimbabura C.A., ha generado una cuenta por cobrar, producto del capital suscrito que Sociedad Hidroeléctrica Imbabura Hidroimbabura C.A., no ha cancelado.

Código	Cuenta Contable	Año 2019
101020802	CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	222.500,00

DEL CAPITAL SUSCRITO Y NO PAGADO

De la información entregada por la Administración actual, al respecto de la información financiera presentada con corte al 31 de diciembre de 2019, se evidencian, que la compañía Sociedad Hidroimbabura C.A., ha incumplido con el pago de su cuota social, según lo establecido por la Ley de Compañías.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Código	Cuenta Contable	2019	2018
4	INGRESOS	0,00	0,00
5	GASTOS	0,00	0,00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00

La compañía al 31 de diciembre de 2019, refleja que no obtuvo utilidad ni tampoco pérdida del ejercicio, en función de que la compañía se encuentra en etapa preoperativa, y que la compañía SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA SANJERONI S.A., ha establecido la acumulación en las cuentas contables Construcciones en Curso hasta su próxima ACTIVACIÓN, como también los Gastos Administrativos AMORTIZARLOS, en la agrupación Propiedad Planta y Equipo, posterior a la generación de Ingresos Operacionales.

CONCLUSIONES

En cumplimiento con lo dispuesto en el ART. 321 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informar a los Señores Accionistas de la empresa SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA SANJERONI S.A., que ésta cumple con todas las disposiciones constantes en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y de procedimientos relacionados con las distintas obligaciones y transacciones propias de su actividad, lo cual repercute favorablemente en su imagen frente a proveedores, clientes, bancos y entidades de los sectores público y privado.

Por lo tanto, me ratifico en todo lo expresado en el contenido del presente informe.

De igual manera los egresos que se generaron durante este periodo han sido comprobados y los mismos han sido registrados conforme a las normas de contabilidad.

Atentamente,

Ab. Diego R. Ortiz

COMISARIO SANJERONI S.A.